Año III. Domingo 30 de Marzo de 1873. Núm. 524

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda,
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

EL PODER EJECUTIVO Á LA NACION.

Españoles: El Gobierno, que el voto de las Córtes ha elegido, y que el asentimiento de la nacion ha confirmado, se creeria indigno del cargo que tiene, incapaz de la responsabilidad que asume, si ocultara la verdad, por amarga que la verdad fuese, con paliativos propios solo para pueblos aquejados de irremediable debilidad ó consumidos en oprobiosa impotencia.

Y la verdad es que los partidarios del régimen ab soluto, alzados en armas, segun sus proclamas, para derribar un rey extranjero, han persistido su tenaz rebeldía, despues que la nacion, proclamando la república, ha entrado en plena posesion de sí misma, y se ha apercibido á ejercer su soberanía, á la cual deben someterse todos los partidos.

En vano las ideas mas varias tienen la libertad mas ámplia; en vano los comicios se abren al voto independiente de todos los ciudadanos; en vano el juicio legal próximo á pronunciarse asegura el Gobierno á la mayoría de la nacion; sabiendo los realistas que las generaciones educadas en las ideas del siglo, nunca se les entregarán de grado por la libertad y por el derecho, pretenden aherrojarlas á la fuerza por el hierro y el fuego.

Así destruyen las comunicaciones, rompen los telégrafos, talan los campos, gravan con tributos á los pueblos, incendian los archivos, roban como salteadores, inmolan séres inermes é indefensos, fusilan á los héroes rendidos al golpe de sus gentes; y entre el humo de sus incendios responden al establecimiento de una república de reconciliacion y de paz con el horrible espectáculo de una restauracion de guerra y de venganza.

Hora es ya de que el pueblo español, comprendiendo con maduro juicio el inmenso daño, se resuelva á aplicarle con su tradicional heroismo enérgico remedio. La guerra santa de la libertad debe responder á la guerra bárbara de la tiranía. El Gobierno, á pesar de la grave situacion que atraviesa, no descansa para conjurar los peligros del órden público, para restablecer la disciplina del ejército, para armar los voluntarios de la república.

Los soldados de Cataluña están ya en movimiento persiguiendo á los enemigos de la libertad. El valerosísimo y disciplinado ejército del Norte sella con sangre en combates heróicos su lealtad á la república. Las tropas de Valencia no se dan punto de reposo. Las facciones de Andalucía van desalentadas y rendidas á la formidable persecucion que por todas partes sufren. Y do quier se ha levantado la rebelion aleve en las demás provincias, la han combatido y la han aniquilado de consuno el pueblo y el ejército.

Apreciando esta nobilísima conducta, el Gobierno trabaja sin descanso para reunir el mayor número de medios y de fuerzas. Los recursos votados por las Córtes para contribuir al armamento nacional se aplican con toda la rapidez que las leyes consienten. Las ventajas dadas al ejército por las últimas reformas se realizan con todo el celo y toda la prontitud que consiente la penuria del Tesoro. Los batallones de francos, cuyo reglamento se publica, brotan con toda la presteza que consiente su nueva formacion. Las autoridades militares y civiles de las provincias mas castigadas hánse penetrado por completo de hallarse en guerra abierta, y se han resuelto á sostener la guerra sin descanso y sin misericordia.

Pero en los gobiernos republicanos se necesita el concurso de todos sin exepcion, si ha de regirse la sociedad por sí misma. Cada ciudadano debe saber que defendiendo la República defiende su dignidad moral y sus derechos imprescriptibles. El partido liberal debe recordar que esa libertad tan preciada, esa libertad por la cual tantos sacrificios ha hecho, está indisolublemente unida á la forma republicana. Que no se perdone, como no se perdonó en la guerra civil, medio alguno de combate. Que las milicias ciudadanas se movilicen. Que los cuerpos francos se armen. Que los ciudadanos armados mantengan la paz pública, el hogar, la propiedad, á fin de disponer de los soldados para caer con fuerza y vigor sobre las facciones. Solo así podremos demostrar que merecemos la libertad reservada á los pueblos capaces de redimirse y salvarse por sí mismos. Solo así, con esfuerzos heróicos, podremos salvar la república, y con la república la libertad y la patria

Madrid 25 de Marzo de 1873.—El presidente del gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron.—El ministro de la Guerra, Juan Acosta.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Pí y Margall.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.—El ministro de Ultramar, José Cristóbal Sorní.

GERONA 30 DE MARZO DE 1873.

OBRAS, OBRAS.

Hemos leido detenidamente la alocucion que el poder ejecutivo de la República ha dirijido á la *Nacion* (cuyo contenido pueden ver nuestros lectores en otra parte de este número), y despues de leerlo y releerlo, hemos quedado como estábamos antes de tomarnos tal trabajo.

No es la armonía de Castelar, ni la intencion de Figueras, ni el documento ministerial lo que ha de concluir con los enemigos de la libertad y del sosiego público; no son las alocuciones, ni las proclamas las que han de restablecer el órden en esta perturbada sociedad; son otros procedimientos los que se necesitan; son otros medios los que la España liberal reclama; son otros sistemas los que hacen suma falta para teminar con tanto escándalo como presenciamos uno y otro y otro dia, escándalos que no cesarán con elegias ni con lamentaciones inútiles ya, aquí en donde todo está perturbado y en donde ya no existe ni el espíritu de propia conservacion, sinó con lo que venimos pidiendo hace un año y medio y piden ya los mismos órganos del ministerio republicano, con el palo y solo con el palo, por que visto está que todo consejo es inutil, toda súplica improductiva y toda contemporizacion objeto de escarnio y objeto de acusaciones que hacen perder á la autoridad su prestigio y su influencia.

El ministerio dice que no quiere ocultar al país la verdad, y no mira que esa verdad la sabe el país de sobra así como sabe que esa persecucion tenaz que sufren los carlistas y todos esos batallones francos, solo existen en proyectos, puesto que no vé esas fuerzas de que se le habla al propio tiempo que sobre el estado de indisciplina de una parte del egército, lo cual pone en contradiscion al mismo gobierno, pues si tantos batallones tuviera á su disposicion y tanto egército, no tendria necesidad de apelar al patriotismo de la nacion para que combata á las huestes carlistas, que en nuestra provincia se pasean á sus anchas digase cuanto se diga en contrario.

Bueno, muy bueno es el consejo que el poder ejecutivo da á los españoles de que á la guerra bárbara de la tiranía debe contestarse con la guerra santa de la libertad; pero no debe en nuestro concepto decirlo á los españoles en general, sinó á los correligionarios de los hombres del poder, que en lugar de atraer en derredor de la República á todas las fuerzas liberales con objeto de reunidas dedicarlas á la terminacion de las facciones, se entretienen en dejar en libertad á estas y en desarmar, vejar é insultar á los liberales que no han figurado, ni al paso que para con ellos se sigue figurarán, en el partido republicano. A los republicanos debe el poder ejecutivo recomendar esa política de atraccion, no á los que siendo liberales no somos republicanos, porque sobre no haber puesto obstáculos á la República, son lo desengaños hemos sufrido hasta hoy que ni nos sorprende ni menos nos maravillan, por mas que con gusto veamos en el último párrafo del documento de que nos ocupamos que *en los gobiernos republicanos se necesita el concurso de todos sin escepcion, si ha de regirse la sociedad por sí misma,* axioma que sin duda no entienden los que entienden que la libertad ha de ser para su exclusivo disfrute con exclusion de todo nombre para quien solo habrá befa, amenazas y sufrimientos.

Por esto decimos que al estado en que estamos, no hacen falta alocuciones, ni circulares, ni órdenes ni nada de cuanto se refiera á poesía y retórica, sino que lo que es preciso son obras, y ya que los facciosos pegan y de este arbitrio se valen para vivir y medrar, amor con amor debe pagarse y lo mismo que decimos de los carlistas, decimos de todos los que falten á la república, ya que la república es el órden, la ley y el derecho. Lo demás es andarse por las ramas, es no hacer nada y aumentar los peligros. A los rebeldes no se les reduce á la obediencia con bizcochos y empanadas; á los viciosos no se les regenara con el vicio ni á los carlistas se les hace deponer las armas dejándolos en sus guaridas y en la libertad de sus facultades; la rigidez, el castigo, la severidad en su grado superlativo es lo que conseguir puede lo que ya es imposible que consiga la razon ni el consejo, y vale mas que lloren unos cuantos sus estravios que no que llore la nacion por culpa de ellos la pérdida de su bienestar y de su independencia.

Tenga presente el gobierno de la República que el mal ejemplo cunde y se propaga con una rapidez asombrosa, y que así como el incendio se sofoca con prontitud si los bomberos acuden en los primeros momentos de su desarrollo, así el incendio devastador de la re-

belion, de la indisciplina y del caos se domina y se vence si los gobiernos saben acudir con tiempo á imponer la ley y su autoridad sobre la anarquía y la desmoralizacion de una turbulenta minoría que es la que siempre se agita con ardimiento febril cuando, fuera los peligros, cree que la libertad les autoriza á su destruccion.

Créanos el gobierno; déjese de alocuciones; obre, obre y obre, pero con energía y verá como todo vuelve á su centro y como la pacificacion del país se consigue en un brevísimo plazo. Lo demás es hablar y la salvacion de la república reclama obras, resolucion y patriotismo.

TRAS EL CRÍMEN, EL CINISMO.

En un periódico carlista que con el título *La Verdad* se publica en Madrid, leemos lo que sigue:

«Mal, muy mal han sentado á los liberales las últimas victorias de los valientes campeones de la legitimidad.

Incapaces para oponerse á su bravura; sin medios para contrarestar el vigoroso empuje de nuestros soldados; indisciplinadas sus hordas, y temiendo fundadamente su próximo fin, se preparan los servidores del liberalismo á hacer el último esfuerzo para alargar un dia más su miserable vida.

¿Por qué medios procurarán conseguirlo? ¿Será por medio de la lucha, noble, franca y leal como conviene á caballeros? ¿Será por medio de vilezas, crímenes y traiciones?

Para salir de dudas abran nuestros lectores la historia de la guerra de los siete años; recuerden las crueles persecuciones, los inhumanos tormentos, la multitud de crímenes que en todas partes cometieron con los carlistas, á los que trataban como á párias ó ilotas.

Pero si ni aun así se satisfacen las personas honradas, lean los periódicos liberales de estos dias y en ellos verán que todos á una piden *medidas extraordinarias* contra nosotros, y algunos de ellos, ménos políticos ó más francos que sus demás colegas, piden sin rebozo la persecucion cruel y sin tregua de los carlistas en armas y de los que residen en las poblaciones, la supresion de la prensa, y por último, que se declare fuera de la ley á todo nuestro partido.

Esto es lo que se pide por todos los liberales, y esto es lo que indudablemente conseguirán de este Gobierno, que como liberal es débil, y como débil sanguinario.

¿Qué heremos nosotros ante semejante porvenir; qué contestaremos á semejantes amenazas? Lo de siempre, lo que cumple á nuestra lealtad.»

Lo que acaban de leer nuestros favorecedores, es una prueba fehaciente de lo que decimos en nuestro anterior artículo. No solo los carlistas fusilan á cuantos liberales caen en sus manos, no solo saquen á las poblaciones y llevan el luto y la consternacion por todos los ámbitos de la península, sinó que además, y no contentos con estas fechorias, todavia insultan á los liberales desde las columnas de sus periódicos tratándonos de hordas salvajes, de seres de miserable vida y al gobierno de imbécil y sanguinario.

¿Puede esto sufrirse mas? Recordar los carlistas los crímenes que dicen cometió el partido liberal durante la guerra de los siete años, es el mayor de los insultos y el mas cruel de los recuerdos. ¿Olvida ese periódico los hechos de sus correligionarios? Puede ese papel lanzar sobre la frente del partido liberal ferocidad como la de que dió pruebas el partido carlista cuando, al siguiente dia de la accion de la Cénia, fusiló á todos los prisioneros mientras los gefes facciosos celebraban un convite al toque de las músicas y á las detonaciones de las descargas de fusilería que arrancaban la vida á los desgraciados é indefensos prisioneros? Puede citarnos ese bando en donde los liberales dejaron morir de hambre á los prisioneros carlistas como con los del partido liberal hicieron los facciosos? ¿Pueden?.....

Una verdad consigna ese periódico y esa es la acusacion que al gobierno liberal dirige al llamarle débil, así como le calumnia al llamarle sanguinario. Si sanguinario fuera el poder constituido y los liberales tuviéramos las entrañas que tienen la generalidad de los carlistas, de seguro que ni *La Verdad* calumniaria á los liberales y otra fuera la situacion, no solo de los facciosos, sino que tambien de los *ojalateros* que entre nosotros se agitan haciendo una propaganda infame que, sea como quiera, debe cesar pronto y para siempre.

El gobierno es debil y por lo mismo que lo es, queremos, no que sea sanguinario puesto que esta cualidad pertenece de hecho y de derecho à los carlistas, sinó que sea enérgico, que cumpla con lo que la ley manda y al carlista faccioso que caiga en su poder, le aplique esa ley con todo el rigor posible en vez de concederles indulto como se viene haciendo por todos los gobiernos liberales, ya que la indulgencia liberal la traducen esos ingratos y criminales por debilidad.

En vista de que los carlistas nos dicen por pluma de *La Verdad* que cumplirán con sus deberes de hoy en adelante, cumpla el gobierno con los suyos para con los carlistas facciosos, cumpla el partido liberal con los que le competen, preparèmonos todos para defender la libertad y nuestras vidas, abra los ojos á la luz de la esperiencia, ahogue sus diferencias y decídase á devolver á su comun enemigo moneda con moneda y no sea mas juguete de los mismos que le sacrifican.

Por eso le hemos dicho y le decimos al gobierno de la República, que hoy no es hora ni ocasion de escribir alocuciones ni de pronunciar discursos, sinó de esgrimir la espada y arremetar á los enemigos de la libertad con el valor y energia que nuestros padres mostraron durante esa guerra de los siete años que *La Verdad* nos recuerda y cuyo solo anuncio exalta nuestro ánimo y enardece nuestro espíritu.

Guerra al absolutismo, pero guerra leal y legal, pues nunca debemos imitar á los asesinos para no ser considerados como tales. Guerra y ley, que con esos dos principios bastan para devolver á España la tranquilidad que desea.

NOTICIAS CARLISTAS.

En los colegas de Barcelona, encontramos las siguientes:

«Los funcionarios dependientes del gobierno civil verificaron ayer maña una captura de suma importancia. A consecuencia de un telégrama de Madrid, en el acto de llegar de las Baleares el vapor de Palma de Mallorca fue detenido un sugeto llamado Manuel Blanco, ocupándosele documentos de sumo interès y que se dice que le comprometen gravísimamente. Fué detenido además un sugeto que le acompañaba y sobre el cual no se concebia sospecha alguna hasta que, gracias á activìsimas gestiones del señor Ferrer y Garcés, pudo averiguarse que era ni mas ni ménos que el Vizconde de Bonald, francés de nacion y que ha militado hasta ahora en el estado mayor de Savalls, suponiéndose que alguna mision importante le habria conducido á las Baleares. Este tal Vizconde de Bonald entró de Francia con otros compatricios suyos á contribuir á encender la guerra civil que asola nuestro país; es el mismo del cual «Le Drapeau français», «Figaro» y otros periódicos extranjeros, contaban novelescos rasgos de valor; es el mismo cuyo retrato en fotografia, en busto unas veces y otras entre el estado mayor de Saballs, se veia en los kioskos y librerias ostentando su boina, sus galones y cordones de ayudante. En estas cárceles nacionales se halla desde ayer á disposicion de los tribunales españoles. Si es lamentable que entre españoles tengamos discordias intestinas, es doblemente criminal que vengan los franceses á añadir nuevo combustible á la hoguera.

—Segun un colega, los carabineros que se hallan en Barcelona, exasperados por los sucesos de Ripoll, han solicitado activamente que se les agregue á una columna, con la mision pricipal de ir al encuentro de Savalls para vengar la muerte de sus compañeros inhumanamente fusilados y rescatar los prisioneros á todo trance. Parece que una peticion tan digna de ser atendida se estrelló ante la negativa de las autoridades militares.

— Ayer por la tarde salió el capitan general de este ejército y Principado por la línea férrea de Zaragoza en direccion à Manresa, con objeto de ponerse al frente de las columnas que han salido de esta capital para combatir los carlistas concentrados en las cercanías de Berga. Con dichas columnas han salido tambien varias secciones de artillería, ametralladoras, caballeria y fuerza ciudadana que muy pronto darán buena cuenta de las hordas que infestan nuestras hermosas campiñas.»

Los periódicos de Madrid nada nuevo nos participan.

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica la ley declarando abolidas las matrículas de mar, de la que publicamos un extracto. Queda libre para todos los españoles el ejercicio de las industrias marítimas con la sola obligacion de suscribirse en un registro que deben llevar los comandantes y ayudantes de Marina, listas que se remitirán semestralmente al ministerio de Marina.

Todo dueño ó armador de buque queda autorizado á tripularlo con el número de hombres que crea necesario, y à conferir el mando del buque à las personas que tenga por conveniente, pertenezcan ó no á la clase de pilotos ó patronos.

Las autoridades exigirán para garantir la vida de los tripulantes, que cada embarcacion lleve el número de pilotos que está prevenido.

El servicio de la marina militar será voluntario, y el término el de tres años, componiéndose la fuerza naval para el reemplazo, de los jóvenes procedentes de las escuelas flotantes á quienes reglamentariamente corresponde pasar al servicio, de los voluntarios, de los reenganchados, de los procedentes de la reserva que se instituye por esta ley, y del contingente que corresponda á la fuerza del ejército en caso de que los anteriores no barlen.

Se autoriza al Gobierno para aumentar el número de escuelas flotantes de marinería, y con el fin de que, suprimida la matrícula, no carezca la marina del número de hombres inteligentes en la prefesion que son indispensables, se crea una reserva naval, compuesta de los que se dediquen á la navegacion y soliciten pertenecer á ella; no teniendo menos de 25 ni mas de 40 años. El número de estos será fijado por el Almirantazgo cada tres años, y disfrutarán el haber mensual de 15 pesetas, contrayendo obligacion de servir una campaña de tres años si las necesidades del servicio los reclaman, mientras tanto podrán navegar en buques mercantes españoles.

Los individuos procedentes de las Escuelas flotantes y los de la reserva del ejército disfrutarán mensualmente, durante el tiempo de sus reenganches, los siguientes pluses:

El primer año.—Cabo de mar de primera clase, 50 pesetas; idem de segunda id, 40; marineros de primera y segunda clase, 30.

El segundo año.—Cabo de mar de primera clase, 60; idem de segunda id, 50; marinero de primera id, 40.

No admitiéndose á reenganche mas que por un año á los marineros de segunda clase.

Los voluntarios disfrutarán mensualmente desde su ingreso en el servicio los pluses siguientes:

Cabo de mar de primera clase 50 pesetas.—Idem de segunda id., 40.—Marineros de primera y segunda id., 30.

Los individuos de la reserva naval obtendrán desde su ingreso en el servicio los siguientes pluses.

Cabos de mar de primera clase, 60 pesetas.—Idem de segunda id., 50.—Marineros de primera id., 40.

GACETILLA GENERAL.

—Pero señor alcalde; ¿esas calles y plazas cuando dejan de ser propiedad particular de unos cuantos? Porque á la verdad, eso de tener que andar uno por ellas haciendo eses y mas eses para no romperse las narices y algo mas, con los innumerables obstáculos aglomerados en sus aceras, tiene muy poquita gracia, y á mi individualidad puedo afirmar á usted que nunca le ha gustado parecer escesivamente oficionada al tinto. Pues que diré de los porches, señor alcalde? y cuidado que ni de unas ni de otros cito nombres propios—siendo todos peeres—que no soy partidario de las alusiones personales; pero si por ejemplo, vamos al decir, se le ocurriese à Vd. atravesar en toda su estension los arcos de Esparters, ó si quiera entrar y salir de los porches de la plaza de las Coles por los arcos que á la idem *deberian* dar paso Y SE LO PERMITIESEN A VD., *creo*, *se* convenceria su autoridad de que para sus administrados no reza aquello de ser la línea recta la mas corta.

—*El Moniteur* de París, publica el siguiente decreto:

«El ministro del Interior.

Visto el artículo 7 de la ley de 13 y 21 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1849, y el artículo 8 de la misma ley.

Vistos los informes de los prefectos de los Bajos Pirineos y del Gironda de que el príncipe D. Cárlos de Borbon, duque de Madrid, se ha entregado en esos dos departamentos á manejos que tienen por objeto fomentar la guerra civil en un pais aliado de la Francia,

Decreta:

Art. 1.° Se manda á S. A. R. el príncipe don Carlos de Borbon, duque de Madrid, que salga del territorio francés.

Art. 2.° M. Goullez, comisario general de policía, agregado á la direccion de seguridad general, queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Versalles 27 de Octubre de 1872.

«El ministro del Interior.» Víctor Lefranc.»

Muy bien; pero es el caso, que D. Carlos sigue cerca la frontera francesa y D. Salustiano está muy satisfecho.

—Hemos visto blanqueada ya una de las fachadas que lindan con el rio Oñar y arregladas las tuberías mandadas prolongar por el Ayuntamiento.

—Se halla de paso en esta capital, procedente del ejército de Cuba, un soldado del 2.° batallon de voluntarios catalanes Narciso Marimon, natural de Las Olivas, licenciado por inútil. Este individuo es uno de los 19 valientes que tan heróicamente defendieron el fortin de Yara en 29 de Setiembre de 1871, à las órdenes del intrépido Alférez, D. Aníbal Monroy.

Tenemos el mayor gusto con tal motivo, de recordar al público aquel glorioso hecho de armas, y de pagar un justo tributo de gratitud à Marimon y sus dignos compañeros, que à tanta altura supieron colocar la honra de España y su bandera.

—Europa cuenta actualmente, segun la estadística de Hildebrand, 282 millones de habitantes, sea á razon de 1568 por milla cuadrada. En 1786, tan solo ascendia la poblacion europea á 167 millones 928 por milla cuadrada; ha tenido, pues, un aumento de 96 por 100.

En 1700 los paises mas poblados eran la Lombardía, Bélgica y Francia. La Lombardia tenia 3000 habitantes por milla curdrada, Bélgica á corta diferencia lo mismo, y Fraocia 2400. En 1800 tenian estas comarcas respectivemente, 4300, 5500 y 2800, y en 1861, 8705, 8023, 3736.

—Ayer se decia que los carlistas estaban cerca de esta ciudad.

—El n.° 350 de *La España Musical* que acabamos de recibir, contiene el siguiente sumario:

«I. El Arte en el Teatro por J. Manjarrés. (continuacion), Art. XIV. La ópera, sus circunstancias dramáticas: cantantes y coros.—II. R. I. P. por Otoniel.—III. El sonido y la voz.—IV. Folletin.—V. Sueltos.—VI. Noticias nacionales.—VII. Noticias extranjeras.—VIII. Anuncios.»

—Aconsejamos á las madres cuiden mucho de sus hijos, pues el Sarampion hace víctimas de algunos dias à la fecha.

—Ni una palabra sobre carlistas se sabia ayer en los centros oficiales. No es estraño ignoremos nosotros hoy el paradero de esos santos varones, los cuales parece se disijian anteayer hacia Mieras.

Correo de Madrid.

La comision permanente de la Asamblea se compone de los siguientes representantes:

Conservadores.—Sres. Esteban Collantes, Romero Ortiz y Salaverría.

Radicales—Sres. Rivero, Beranger, Figuerola, Izquierdo, Mosquera, Mompeon, Ulloa (don Juan), Molini y Vargas Machuca.

Republicanos.—Cala, Diaz Quintero, Palanca, Martra y Cervera.

Conciliadores.—Ramon Calderon, Labra y Canalejas.

A estos hay que añadir los nueve representantes, entre ellos siete radicales, que componen la mesa de la Asamblea, con los que forman un total de 29.

Los radicales están, pues, en mayoría.

—Supone un colega que el capitan general de Canarias ha dirigido una carta al Sr. Figueras dándole cuenta de existir en dichas islas un numeroso partido separatista, el cual sueña con el protectorado de Inglaterra y quiere aprovechar la primera ocasion para pedirlo; que él no dispone de ejército, que las milicias locales no le inspiran confianza, y que una escuadra inglesa anda rondando aquellos fuertes.

La gravedad de estas noticias que han circulado respecto de aquellas islas, merecen que los órganos del Gobierno declaren si tienen fundamento, ó de lo contrario las desmientan terminantemente para tranquilidad de los buenos españoles.

Correo extrangero.

El ministro de Hacienda de Italia, Sr. Sella, presentó el 17 á la Cámara de los diputados las cuentas definitivas referentes á 1871, la situacion del Tesoro en 1872, el presupuesto definitivo para 1873, y el presupuesto preventivo para 1874. Hizo la esposicion financiera de 1871, que presenta un déficit de 25 millones de liras ménos del que se habia previsto. El déficit del Tesoro en 1872 fué solo de 68 millones. El Sr. Sella añadió: «Los impuestos directos para 1871 dieron un escedente de 32 millones. El aumento notable del producto de varios impuestos indirectos demuestra una mejora importante de la riqueza del país.» El Sr. Sella consigna, en lo que concierne á las previsiones del presupuesto de 1872, una mejora de 32 mil l nes.

Hablando luego de los resultados de sus medidas financieras, dijo que habian sido mejores de lo que habia previsto. El presupuesto de 1873 presenta un déficit de 131 millones. El ministro declara que podrá ocurrir á él con los 40 millones de valores públicos aprobados por la Cámara en el presupuesto de primera prevision. Los recursos que quedan disponibles por una mejora de 57 millones sobre los presupuestos de 1871 y 1872 son suficientes. Quedan además los atrasos que han de cobrarse pertenecientes á 1872. El presupuesto preventivo para 1874 presenta un déficit de 107 millones. El ministro declara que no acudirá al crédito, invitando á la Cámara à que votase los ménos gastos posibles que no podrian ser atendidos sin nuevos impuestos.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 29 de Marzo de 1873.

El hectólitro...	Trigo. . . .	21 pest	87 cént.
	Mezcladizo. . .	16 »	25 »
	Cebada. . . .	11 »	25 »
	Maiz	12 »	50 »
	Judías. . . .	27 »	50 »
	Habas . . .	13 »	75 »
	Mijo.. . . .	12 »	50 »
	Fayol.. . . .	12 »	50 »
	Avena. . . .	08 »	62 »
	Arvejas.. . . .	13 »	12 »
	Centeno.. . . .	» »	» »
El kilógramo...	Garbanzos. . .	0 »	40 »
	Arroz. . . .	0 »	54 »
El litro..........	Aceite. . . .	0 »	92 »

ESPECLÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy 30 de Marzo de 1873.

8.ª DE ABONO.

1.° Sinfonía.

2.° Se pondrá en escena el drama en 4 actos, titulado;

LAS TRAVESURAS DE JUANA,

dirigido por el primer actor y director D. Emilio Arolas y corriendo á cargo de la Sra. Juani el papel de protagonista.

3.° La pieza catalana, nueva en este teatro, nominada:

L' ASE DE' N MORA.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Nota. El jueves próximo, se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada;

La escuela de las coquetas.

Terminando con la pieza en un acto,

Marinos en tierra.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó anoche los siguientes partes:

Madrid 28 de marzo.

Los voluntarios de Madrid han acordado perseguir à las partidas que se presenten en la provincia. Se han ofrecido á cubrir todas las guardias de Madrid y el gobierno ha aceptado.

Las noticias del estranjero respecto á relaciones diplomáticas con España empeoran.

Se confirma la dimision del señor Olózaga; se habla de telégramas particulares graves respecto à la actitud de las naciones estranjeras.

El gobierno ha recibido telégramas de las Antillas en los que se manifiesta que se ha recibido satisfactoriamente la ley sobre abolicion de la esclavitud.

El *Times* desmiente la nota que se supone dirigida por el príncipe de Bismark atribuyéndola á manejos carlistas.

Madrid 29 de márzo.

La *Gaceta* publica varios nombramiento militares y un telégrama anunciando que la faccion Santa Clara, en Asturias, ha sido completamente dispersada.

Despues de arreglada la cuestion de los artilleros fracasó.

Los intransigentes aumentan en sus exigencias con el gobierno.

Segun datos oficiales, la contestacion al memorandum dada por Alemania es favorable à España.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Formeu
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

Variedades.

CALEFACCION DE LOS VINOS.

Sobre una cuestion muy importante tenemos que dar hoy noticias de interés á nuestros vinateros. Nos referimos al mejoramiento de los vinos por medio de la calefaccion, respecto de lo cual se ha discutido en la Academia de Ciencias de Francia. M. Pasteur sometió á la misma un informe que conviene estudiar porque consigna diferentes hechos prácticos y da á conocer los resultados comparativos de veinticuatro clases de vinos naturales, probados ántes y despues de haberse calentado ya embotellados.

En 1804 demostró M. Pasteur que todas las enfermedades comunes de los vinos reconocen por causa hongos microscópicos, que encuentran en los líquidos un medio más ó ménos favorable para su desarrollo. Guiado el mismo sábio por los resultados conseguidos en sus experimentos sobre la resistencia que oponen à la influencia del calórico los organismos microscópicos, resistencia que varía con las especies y la naturaleza del medio en que viven, llegó á descubrir un procedimiento sencillo para matar los gérmenes de que se trata, precaviendo por lo tanto las enfermedades comunes de los vinos. Dicho medio estriba en someter estos, aunque sólo sea momentáneamente, á una temperatura bastante elevada, pero este sistema de conservacion dejaba en pié la duda de saber cuál seria la suerte de los vinos, particularmente la de los de precio, durante los años que seguirian á la práctica de aquel. Sólo una experiencia prolongada podia demostrar si la conservacion indefinida de los vinos conservaría igualmente sin alteracion las diferentes calidades que les dan justo renombre.

Para dilucidar este problema, en los años 1865 y 1866 dispuso M. Pasteur en la Escu la normal una bodega en la que se depositaron diferentes clases de vinos, parte de cada una de ellos en su estado natural, y otra parte despues de haberse calentado á temperaturas que variaban entre 50 y 70 grados. Ultimamente; despues del tiempo transcurrido, se trataba de probar cada una de las dos clases de los diferentes vinos de Paris y por los Sres. Dumas, Barral, Bouchardat y Polier, autoridades científicas de reconocida valía y miembros de la Sociedad central de agricultura, cuyas apreciaciones debian consignarse secretamente y con las debidas precauciones.

De los resultados que se consignan en el informe, cuyas principales apreciaciones daremos à conocer, se deduce: que hoy puede considerarse la práctica de la calefaccion de los vinos como un medio poderoso no

SECCION DE ANUNCIOS.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del *Carbon de Belloc* para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el *Carbon de Belloc* es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiededes eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambian es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El *Carbon de Belloc* se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE—COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE.—El *Carbon de Belloc* se toma antes ó despues de las comidas, en forma de pólvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cadr frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Sevilla, farmacia de la viuda de Espinosa.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, 19, Rue Jacob.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.

NOMENCLATOR

DE LA

PROVINCIA DE GERONA.

Comprende los distritos municipales y sus agregados por diccionario, los mismos clasificados por partidos judiciales á que pertenecen, su division para las elecciones de Diputados á Córtes y Provinciales, y el estado de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresion del número de recidentes, y el de Compromisarios que deben nombrar en la eleccion de Diputados á Cortes con arreglo á las leyes vigentes;

POR

D. ENRIQUE GRAHIT Y PAPELL

oficial auxiliar de la clase de primeros de la Excma. Diputacion provincial.

Se halla de venta al infimo precio de 3 reales ejemplar; en casa D. Pedro Grahit é hijo, Zapatería vieja, 3, bajos; en la litografia Ampurdanesa de D. Emilio Cullell, Progreso, 14; y remitiendo al autor dicho importe en sellos de correos, ó libranzas de fácil cobro.

Bálsamo para la Guerra,

VIAGERO Y CAZADOR.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

Bálsamo para curar contusiones.

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO *incipiente ó crónico, musculas, ó articular.*

BÁLSAMO para curar quemaduras de arma de fuego plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, que las vulnerinas, de Fhileppe Fuller, Fierabras, y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 reales con prospecto y busto en la etiquita, por que hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 4, Madrid.—Y en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerias del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un mrgnifico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea disenteria pujos sea cual fuera la causa.

Gerona, botica del Dr. Vives.

Venta.

En el Colegio de Gerona hay tres pianos para vender, de buenas condiciones. 8

A LOS AFICIONADOS A LA MÚSICA.

El 1.° de Abril se abre en la habitacion del Sr. Carreras sito en el Colegio de Gerona, un curso de piano y otro de composicion para personas de ambos sexos, dirigido por dicho señor.

Desde el lunes 17 del presente podrán pasar á la secretaría del referido colegio, los que desean aprovechar dichas lecciones y al propio tiempo enterarse de las condiciones.

ROIG MENOR,

dentro pocos dias traslada su establecimiento de perfumería, mercería, espejos y demás artículos de la Plaza de la República á la de las Coles, n.° 39, esquina calle Abeuradors. 4—6

INTERESANTE.

Mediante buena hipoteca se prestarán siete mil libras.

Dirijirse á D. Pedro Grabit, en su despacho calle de la Zapatería vieja n.° 3, bajos.

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché.	2 tiros de 300 rs.	á 1000.
Id. Id.	1 tiro de 200 rs.	á 400.
Piston	2 tiros de 240 rs.	á 600.
Id.	1 tiro de 400 rs.	á 200.

REWOLVERS.

De 6 tiros con puñal.	de 400 rs. á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par.	200 rs.
Id. id. 1 tiro, id.	100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros.	40 rs.
Id. 1 tiro.	14 rs.

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos.

Cordones encarnados y negros para revolvers á 8 rs. uno.

Reclamos para Codornices á 3 y 4 rs. uno. 9

---

solo de conservacion, sino tambien de mejoramiento de los vinos comunes ó de precio; puesto que es de todo punto evidente, gracias á una experiencia de siete años, que en virtud de una exposicion rápida á una temperatura de 55 á 65 grados, los vinos, por finos que sean, no solamente dejan de sufrir enfermedades, sino que ademas se mejoran adquiriendo una calidad superior á la que les prestaria el trascurso natural del tiempo cuando no se presenta alguna enfermedad accidental.

Se creia que la calefaccion robaria con el tiempo el color al vino; pero sucede todo lo contrario, cuando el procedimiento se practica, en cuanto es posible fuera del contacto del aire; la calefaccion aviva el color del vino y aumenta su aroma. Se habia escrito por último, que era necesario calentar los vinos á bajas temperaturas y durante muchos meses, lo cual no es exacto, por mas que sea supérfluo, bajo el punto de vista económico cuando menos, el emplear temperaturas mas elevadas. Una precaucion útil, indicada por Mr. Pasteur, estriba en calentar con preferencia los vinos cuando acaban de fabricarse que cuando son viejos, por ejemplo, durante el primer año para los vinos comunes, y en la época de embotellarse respecto á los finos.

En el acta que consigna el resultado de algunas, experiencias, sólo se trata de vinos calentados despues de haberse embotellado; siendo necesario, por lo que hace á los vinos en pieza, efectuar la operacion, evitando, en cuanto sea dable, el contacto del aire; porque de no ser así, puede alterarse el color y originarse un gusto de *coccion*, generalmente desagradable. Los resultados negativos que en muchas ocasiones ha procurado la calefaccion efectuada en grande escala, reconece por causa el no haberse tenido en cuenta la precaucion apuntada.

—

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Juan Clímaco abad.—(Domingo de Pasion.)

SANTO DE MAÑANA. Santa Balbina vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospital.